



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCIII - Nº 46

CORDOBA, (R.A.), MARTES 10 DE MARZO DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA y DE
CONSUMO DE ONCATIVO LIMITADA

ONCATIVO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 1 de Abril de 2015 a las 20 horas en su sede social a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Señor Secretario y el Señor Presidente procedan a suscribir el Acta. 2) Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado patrimonial, Estado de Resultados, Informe de Auditoría e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 68 cerrado el 31 de Octubre del año 2014. 4) Consideración y tratamiento de la suspensión de la devolución de cuotas sociales según resolución Nº 1027/94 de I.NAC. y M. 5) Consideración de retribución a consejeros y síndico 6) Consideración de designación de la mesa escrutadora. 7) Consideración de la renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de tres consejeros titulares en reemplazo de los señores Brondino Ramiro Jesús, Baldoncini Oscar Felipe y Manzur Melisa del Valle, por terminación de sus mandatos. b) Elección de cinco consejeros suplentes en reemplazo de los señores: Petoletti Miguel Ángel, Bonansea Raúl Juan, Malissia Hugo Gildo, Baldoncini Ariel Oscar Antonio, Gasparini Ricardo, c) Elección de un síndico titular en reemplazo del señor Ciccio Viotti Federico Guillermo, y de un síndico suplente en reemplazo del señor Nardi Luis Italo, por terminación de su mandato, ambos por el término de un año.

Nº 2867 - \$ 661,60

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
MORTEROS

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Miércoles 18 de marzo de 2015 a las 21,00 horas, en su sede social sita en calle Uspallata Esq. León XIII de la ciudad de Morteros para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2) Designación de Dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea; 3) Informe general correspondiente al ejercicio 2013/2014; 4) Consideración de la Memoria y Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - 2873 - 12/3/2015 - \$ 538,40

TERMINAL DE ÓMNIBUS S.E.M. VILLA MARIA

Convocatoria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27/03/2015, a las 10:00 hs. en 1º convocatoria y a las 11:00 hs. en 2º convocatoria en la sede social sita en Bv. Alvear Esq. Bv. Sarmiento, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.14. 2) Aprobación de gestión y Remuneración del Directorio y Sindicatura. 3) Proyecto de Distribución de Utilidades y constitución de reserva legal. 4) Designación de dos accionistas que firmaran el acta conjuntamente con el Presidente. Nota: se hace saber que el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea se cerrará el día 25/03/2015 a las 12hs. El Directorio.

5 días - 2611 - 16/3/2015 - \$ 816.-

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS
"TRABAJO Y HERMANDAD"

Convocatoria

Según Estatuto Social y por disposición de Comisión Directiva se convoca a asociados de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "TRABAJO Y HERMANDAD" a Asamblea General Ordinaria, en sede Social el 06/04/2015 a las 17:00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2) Causales presentación fuera de término. 3) Consideración de la cuota social anual. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e informe de la Junta fiscalizadora, correspondiente al centésimo cuarto ejercicio, cerrado el treinta y uno de Marzo del dos mil catorce. 5) Designación de una Junta Escrutadora compuesta de tres miembros elegidos entre los asambleístas. 6) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora eligiendo: siete vocales titulares y cuatro vocales suplentes por la Comisión Directiva y tres titulares y tres suplentes por la Junta Fiscalizadora. El Secretario.

3 días - 2610 - 12/3/2015 - s/c.

ASOCIACION CIVIL ECOSISTEMAS ARGENTINOS

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria el día sábado 28 de marzo de 2015 a las 17 hs. en el local del Club Andino Córdoba, sito en calle 27 de abril Nº 2050 de la ciudad de Córdoba. El Orden Del Día para la Asamblea es el siguiente: 1) Lectura, discusión y aprobación de los estados contables (Balance) del ejercicio 2014; 2) Lectura, discusión y aprobación de la Memoria del ejercicio 2014; 3) Elección de nueva comisión

directiva; 4) Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria. La Secretaria.-

3 días - 2601 - 12/3/2015 - \$ 375.-

RED DE COMEDORES SOLIDARIOS

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "RED DE COMEDORES SOLIDARIOS", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2015 a las 20:00 horas en el domicilio sitio en calle 9 de Julio 1251 de Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba con el siguiente Orden Del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Considerar la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Contable del periodo 01/01/2014 al 31/12/2014. 3) Informe demora en elección de autoridades. 4) Elección de las Autoridades: Seis (06) Miembros de la Comisión Directiva, Dos (02) Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuatro (04) Miembros de la Junta Electoral. 5) Elección de Dos (02) asambleístas para firmar el Acta.

3 días - 2590 - 12/3/2015 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR BABEL

LA FALDA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 31 de marzo de 2015 a las 19:00 en el local de la Biblioteca ubicado en Av. España S/N (Ex estación del FFCC), La Falda. Orden del Día: 1. Consideración y aprobación de las MEMORIA ANUAL correspondiente al año 2014. 2. Consideración y aprobación del BALANCE GENERAL Y CUADRO DE RESULTADOS correspondientes al ejercicio regular cerrado el 30 de noviembre de 2014. 3. Informe de la COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. 4. Renovación parcial de la Comisión Directiva. La Secretaria.

3 días - 2588 - 12/3/2015 - s/c.

HOGAR INFANTIL BELEN

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día Veintinueve (29) de Marzo del corriente año a las once (11) horas, a realizarse en el local del jardincito sito en Miguel Otero y Francisco de Arteaga en el barrio Las Violetas de esta ciudad a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidenta y Secretaria; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3º) Lectura, consideración y aprobación de los Balances por los Ejercicios cerrados el: 31/12/2012 y el 31/12/2013. Inventario y Cuentas de Recursos y Gastos. Memorias e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas; 4º) Elección de tres miembros titulares y uno suplente

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar

boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

de la Junta Electoral; 5° Elección de nueve miembros titulares de la Comisión Directiva, consistentes en: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y cinco vocales; 6° Elección de tres vocales suplentes de la Comisión Directiva; 7° Elección de dos miembros titulares y uno suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - 2584 - 12/3/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN DE FOMENTO DE VILLA BERNA La ASOCIACIÓN DE FOMENTO DE VILLA BERNA

convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 04 de abril de 2015 a las 15,30 hs. en la Escuela Joaquín V. González a fin de tratar el siguiente Orden Del Día: Lectura y aprobación del acta anterior Elección de dos socios para firmar el acta. Lectura y aprobación de Memoria y Balance del ejercicio vencido al 31.10.14. Elección de integrantes de la nueva Comisión Directiva Elección del Órgano de Fiscalización. Tratamiento de la cuota societaria. Reordenamiento Territorial de Villa Berna para realizar Convenios con otras Comunas o Municipios. Proyecto de mejoras. La Secretaria.

3 días - 2582 - 12/3/2015 - \$ 286,80

ASOCIACION ATLETICA ESTUDIANTES

La Comisión Directiva de Asociación Atlética Estudiantes, convoca a los Sres. Asociados de la Institución, a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 25 de marzo a las 20:00 hs., en la sede social cita en Avenida España 251, de esta ciudad de Río Cuarto provincia de Córdoba, donde se considerará el siguiente Orden del Día.: 1-Elección de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea en representación de los asistentes. 2-Poner en consideración de los socios el ofrecimiento por parte de la Asociación Argentina de Hockey, de unas 25 (veinticinco) carpetas de césped sintético sin cargo, para la eventual construcción de una cancha de Hockey, en las instalaciones del Club. 3-Poner a consideración de los socios la modificación del nombre de nuestro Estadio, agregándole "Antonio L. J. Candini", con lo cual pasaría a denominarse "Estadio Ciudad de Río Cuarto Antonio J L Candini". 4-Poner a consideración de los socios que la tribuna Sur, lleve como nombre "Doña Erciria". 5-Poner a consideración de los socios que el Gimnasio Cubierto de Básquet, lleve el nombre de "Jorge Artundo". 6-Aprobación de los socios de las tareas de reparación y arreglos de la sede social, con el fin de evitar el mayor deterioro del edificio y para que vuelva a estar en condiciones operativas. 7-Poner a consideración de los socios la ratificación de la resolución del contrato celebrado con el grupo inversor con fecha 27/12/2012, contrato que fuera aprobado mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 26/12/2012.

3 días - 2887 - 12/3/2015 - s/c.-

ASOCIACION ATLETICA ESTUDIANTES

La Comisión Directiva de Asociación Atlética Estudiantes convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 2015 a las 19:30 hs. en la sede social cita en Avenida España 251 de esta ciudad de Río Cuarto provincia de Córdoba, donde se considerará el siguiente orden del día: 1-Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea en representación de los asistentes. 2-Informe de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término. 3-Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de septiembre de 2013 y al 30 de septiembre 2014. 4-Elección total de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, aclarándose lo siguiente: recepción de listas de candidatos hasta el día martes 10 de marzo a las 20:00 hs., en nuestra sede social. El día miércoles 11 la Comisión Directiva se expedirá sobre la viabilidad de las listas presentadas, y el lunes 16 de marzo se oficializaran las mismas. En caso de haber más de una lista para presidir los destinos del club, la elección se realizara el mismo lunes 30 de marzo de 2015 entre las 20:30 y 22:00 hs., respectivamente.

3 días - 2888 - 12/3/2015 - s/c.-

SPORTING BASKET BALL CLUB

Llama a Asamblea general ordinaria, para el día 22 de marzo a las 16 hs, con la siguiente Orden Del Día 1) Lectura de la acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas de los periodos 2010/2011 2011/2012 2012/2013 2013/2014- 3) Informe de las causas por las que no se efectuó la asamblea general ordinaria en los términos estatutarios. 4) Elección de la comisión directiva para los siguientes cargos, presidente, Vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, vocales titulares, vocales suplentes, revisores de cuentas, por el término de un año. 5) Designación de 2 socios para la firma del acta. El Secretario.

3 días - 2568 - 12/3/2015 - \$ 392,64

CENTRO CAMIONERO PATRONAL LAGUNA LARGA

La Comisión Directiva del Centro Camionero Patronal de Laguna Larga, convoca a los socios a la ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA, para el 31 de Marzo de 2015, a las 17:00hs. en calle Hipólito Irigoyen N° 1310 de esta localidad, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1. Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2. Elección de dos socios para que conjuntamente Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros anexos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultado y Notas anexas, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios económicos cerrados el 31-12-2014.- 4. Designación de 2 socios para el control del acto eleccionario. 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva: POR 2 AÑOS: Presidente, Secretario y 2 Vocal. 6. Tratamiento de la cuota social y comisiones. El Secretario.

5 días - 2559 - 16/3/2015 - \$ 594,24

ASOCIACION CIVIL SOCORRISTAS

Córdoba, 27 de febrero de 2013. La Asociación Civil Socorristas Convoca a Asamblea General a realizarse el Día 31 de Marzo de 2015 a hs. 21:00; en la sede De la Asociación, sita en calle Bv. Guzmán N° 169, de la ciudad de Córdoba. En ella se pondrá a consideración el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para formar el Acta; 2) Consideración de memorias de los ejercicios 2010/2011/2012 y 2013; 3) Consideración de Balances, Inventarios, Estados de Resultados de los ejercicios 2010/211/2012 y 2013; 4) Elección de Autoridades: 01 (un)Presidente; 01 (un) Secretario; 01(un) tesorero; 01 (un) Vocal Titular, 02 (dos) Vocales Suplentes; 5)Designación del Órgano de Fiscalización: 01(un) Revisor de Cuentas Titular y (01 (un) miembro Suplente. La Elección de las Autoridades y del Órgano de Fiscalización será para un nuevo ejercicio de 02 (dos) años. Firmado: Lic. Andrés Dimitri - Presidente.- Dejamos constancia que por un error en nuestro sistema informático dicha publicación correspondería al día (9/3/15).

3 días - 2720 - 12/3/2015 - \$ 1135,80

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 El Sr. JUAN CARLOS PENA DNI N° 11.370.198 domicilio en calle Francia N° 863 La Carlota CSA. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de EVANGELINA PENA DNI N° 28.699.686 domicilio en calle Francia N° 863 La Carlota CSA, denominado "FARMACIA PENA" CUIT N° 30-71239307-2 ubicado en calle José S. Lagos N° 599 La Carlota CSA. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle José S. Lagos N° 599 La Carlota CSA. Marcela Segovia - Prosecretaria Letrada.

5 días - 2599 - 16/3/2015 - \$ 520,00

SOCIEDADES COMERCIALES

TOTAL RODAMIENTOS S.A. ELECCION DE AUTORIDADES

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 1/12/2014

Por decisión de Asamblea General Ordinaria (unánime), celebrada el día 29 de Mayo de 2009, Ratificada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de Mayo de 2010, se nombraron, por el termino estatutario de tres ejercicios, las siguientes autoridades: Sr. Carlos Alberto Martino, DNI 12.997.878, como Director Titular y PRESIDENTE; al Sr. Salvador Navarro, DNI 6.516.691, como Director Titular y VICEPRESIDENTE; al Sr. Alejandro Fabián Casas, DNI 18.372.463, como Director Titular; al Sr. Gabriel Alejandro Lario, DNI 23.520.998 como Director Titular y como DIRECTORAS SUPLENTEs a las Señoras: Nidia Rodríguez Rodríguez, DNI 93.508.188; Laura Leonor Cabrera, DNI 17.051.455; Gabriela Del Valle Medina, DNI 22.566.261 y Patricia Inés Pamplona, DNI 24.321.314. El Directorio.

N° 31444 - \$ 82,60

TOTAL RODAMIENTOS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 1/12/2014

Por decisión de Asamblea General Ordinaria (unánime), celebrada el día 30 de Abril de 2013, se aceptaron las renunciaciones por motivos personales, de los Directores, Señores Carlos Alberto Martino, DNI 12.997.878 y Salvador Navarro, DNI 6.516.691, a los cargos de PRESIDENTE Y VICE PRESIDENTE, respectivamente. De la misma manera, manifestaron y se aceptaron, en forma unánime, la renuncia a sus cargos de las Directoras Suplentes, Señoras. Nidia Rodríguez Rodríguez, DNI 93.508.188; Gabriela Del Valle Medina, DNI 22.566.261 y Laura Leonor Cabrera, DNI 17.051.455. En el mismo acto, se nombraron, por el término estatutario de tres ejercicios, las siguientes autoridades: Sr. Gabriel Alejandro Lario, DNI 23.520.998, como PRESIDENTE; a la Sra. Patricia Inés Pamplona, DNI 24.321.314 como VICEPRESIDENTE; y como DIRECTORES SUPLENTEs al Sr. Alejandro Fabián Casas, DNI 18.372.463, Y a la Sra. Carolina Uanini, DNI 22.183.820. El Directorio.

N° 31443 - \$ 110,60

+EVENTOS S.A.

Elección de Directorio

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. del 26/2/2015

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 03 de noviembre de 2014, se dispuso elegir el siguiente Directorio: (i) Director Titular - Presidente: David Héctor Eli, D.N.I. N° 7.693.893; (ii) Director Titular - Vicepresidente: Guillermo Ariel Eli, D.N.I. N° 28.655.143; (iii) Directores Titulares: Pablo José Eli, D.N.I. N° 24.318.316 Y Ana Karina Eli, D.N.I. N° 24.318.315; Y (iv) Director Suplente: Nélida Francisca Gorse, D.N.I. N° 4.203.986; todos por término estatutario.

N° 1633 - \$ 104,28

INSPECCION TECNICA VEHICULAR CORDOBA CENTRO S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por contrato de fecha 22/10/2014 el socio Orlando Enrique Sella D.N.I. 6.603.133, vende cede y transfiere a favor de la Sra. María Celeste Sella, D.N.I. 24.617.790, de 39 años de edad, argentina, soltera, con domicilio en calle José Ignacio Rucci N° 418 Villa María- Cba, 18 cuotas sociales, por un valor de pesos dieciocho mil (\$18.000). Es decir que cede a favor de esta última el

dieciocho por ciento (18%) que le corresponde en la sociedad de responsabilidad limitada Inspección Técnica Vehicular Córdoba Centro S.R.L.- Por contrato de fecha 22/10/2014, el socio Orlando Enrique Sella D.N.I. 6.603.133, vende, cede y transfiere a favor de la Sra. Yohana Ana Sella, D.N.I. 36.812.898, de 23 años de edad, argentina, soltera, con domicilio en calle Naciones Unidas N° 198, Villa María- Cba, 16 cuotas sociales, por un valor de pesos dieciséis mil (\$16.000), es decir que cede a favor de esta última el dieciséis por ciento (16%) que le corresponde en la sociedad de responsabilidad limitada denominada Inspección Técnica Vehicular Córdoba Centro S.R.L.-Por contrato de fecha 22/10/2014, el socio Orlando Enrique Sella D.N.I. 6.603.133, vende cede y transfiere a favor de la Sra. Roxana Carolina Sella, D.N.I. 23.497.337, de 41 años de edad, argentina, divorciada, con domicilio en calle Rivadavia N° 32 Villa María- Cba, 16 cuotas sociales, por un valor de pesos dieciséis mil (\$16.000). Es decir que cede a favor de esta última el dieciséis por ciento (16%) que le corresponde en la sociedad de responsabilidad limitada Inspección técnica Vehicular Córdoba Centro S.R.L.- (exp. Letra "I" N° 2098305). Juzgado de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia. Dra Fernández María Soledad. SECRETARIA.- Dra. Bonadero de Barberis, Ana María: JUEZ. Villa María, 24/02/2015.-

N° 2444 - \$ 538

EL PORTEZUELO S.R.L.

Modificación

I) Por contrato de donación de cuotas sociales del 21.9.2012 Eleuteria Lorenzatti o Eleuteria Estela Lorenzatti de Monti, L.C. 7.327.385 donó: a) 34 cuotas sociales a Luis Angel Monti, argentino, comerciante, D.N.I 12.365.225, nacido el 4.3.1958, domiciliado en calle Paraná N° 457, Piso 15 Depto. B, de la ciudad de Córdoba, casado; b) 33 cuotas sociales a Jorge Albert o Monti, argentino, comerciante, D.N.I. 8.454.272, nacido el 8.12.1950, con domicilio en Calle Alvarez de las Casas N° 44, Barrio Ayacucho, de la Ciudad de Córdoba, casado; c) 33 cuotas sociales a Miguel Lorenzo Monti, argentino, comerciante, de 47 años de edad, D.N.I. 17.003.794, casado, con domicilio en calle Donaciano del Campillo 2022 de la ciudad de Córdoba. Los donatarios fueron declarados herederos del Sr. Luis Monti, quien fuera socio hasta su fallecimiento, por auto interlocutorio n° 178 del 29.3.2010 dictado por el juzgado de 1 instancia y 49° nominación en lo civil y comercial en los autos "Monti Luis Declaratoria de herederos - Expte. 1683306/36". II) Por contrato de constitución de usufructo de cuotas sociales del 21.9.2012 los Sres. Luis Angel Monti, Jorge Alberto Monti y Miguel Lorenzo Monti constituyeron derecho real de usufructo gratuito y de por vida sobre las cuotas sociales que les correspondieron por la donación referenciada al punto I a favor de la Sra. Eleuteria Lorenzatti o Eleuteria Estela Lorenzatti de Monti, L.C. 7.327.385, Córdoba. Juzg. 1° inst. y 33. Nom CyC. Expte. 2672223/36. Oficina: 09/03/2015.

N° 2868 - \$ 838,68

CRISALIDA S.A.

Constitución de Sociedad - CORDOBA

Por Acta Constitutiva del 16/12/2014, María Concepción PRIVITERA, D.N.I. n° 3.204.618, CUIT/CUIL 27-03204618-0, argentina, nacida el 27/11/1933, de 81 años de edad, viuda, de profesión comerciante, con domicilio en calle O'Higgins 1881, piso 12, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, y Delia Miriam VIOLA, D.N.I. n° 12.873.243, CUIT/CUIL 27-12873243-3, argentina, nacida el 04/02/1959, de 55 años de edad, casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Gregorio De Laferrere 2107, 1° piso, oficina 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba,



Si sos **Contador o Marillero**, y quieres publicar de manera ágil y segura..., adhiere a la nueva plataforma Web para la gestión de publicaciones BOE.

Para mas información ingresa a <http://boe.cba.gov.ar>

República Argentina. Denominación: CRISALIDA S.A.. Sede Social: Gregorio De Laferrere 2107, 1° piso, oficina 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros con la limitación de la ley a toda clase de negocios inmobiliarios, compraventa y alquileres de bienes raíces urbanos y/o rurales, construcción de edificios, administración de propiedades, urbanizaciones, importación y exportación de productos relacionados con la construcción de edificios, administración por cuenta propia o de terceros, importación y exportación de amoblamientos, negocios inmobiliarios con terrenos o campos.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- ACTIVIDADES: Para el logro de su objeto podrá desarrollar las siguientes actividades: INDUSTRIALES: dedicarse a la fabricación y elaboración de productos relacionados con la construcción de inmuebles y/o muebles.- FINANCIERAS: Financiaciones de todas aquellas operaciones comerciales vinculadas con su actividad principal, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- MANDATARIA: Recibir mandatos de terceros que tengan relación con el objeto social.- Para mayor y mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actividades jurídicas que considere necesarias relacionadas con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Capital Social: es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), representados por cien mil (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, con valor nominal de Peso uno (\$1,00) cada una, dicho capital se suscribe totalmente en este acto integrándose con dinero en efectivo, según artículo 38, 166, 187 s.s. y ccdtes. de la Ley Nacional 19.550 y resolución de Dirección de Inspección de Personas Jurídicas Número: 90/09, conforme al siguiente detalle: A) La Sra. María Concepción PRIVITERA la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000), representados por noventa mil (90.000) acciones del tipo ut-supra mencionado; B) La Sra. Delia Miriam VIOLA, la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000), representados por diez mil (10.000) acciones del tipo ut-supra mencionado. DURACIÓN: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Administración: por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s, es obligatoria.- Directorio: Presidente: María Concepción PRIVITERA, D.N.I. n° 3.204.618. Director Suplente: Delia Miriam VIOLA, D.N.I. n° 12.873.243, todos con domicilio especial en

calle Gregorio De Laferrere 2107, 1° piso, oficina 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación Legal: La Representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fecha de cierre: 30 de noviembre de cada año. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular e igual número de Síndico/s Suplentes, que durará/n un ejercicio en sus funciones. La designación de Síndico es facultativa, para el supuesto que la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura u Organo de Fiscalización en virtud de lo establecido por el art. 284 de la ley 19.550.- Córdoba, 5 de Marzo de 2015. Dpto. de Sociedades por Acciones.

N° 2563 - \$ 1226,80

PABLO FEDERICO E HIJOS S.A.

Por Acta constitutiva del 14.10.2014.- Socios: Pablo Augusto Federico, nacido el 26/06/1939, comerciante, argentino, D.N.I. 6.512.715, casado, con domicilio en Rodríguez del Busto N° 2338 y Pablo Ignacio Federico, nacido el 11/10/1965, comerciante, argentino, D.N.I. 17.384.601, casado, con domicilio en Gay Lousac N° 7566 Barrio Villa Belgrano, ambos de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Denominación: PABLO FEDERICO E HIJOS S.A. Domicilio-Sede: Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Bv. Los Polacos N° 8.000, Bª Los Boulevares. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a: I) Estudio, planeamiento, asesoramiento, análisis de factibilidad, proposición de esquemas, anteproyectos y proyectos de obras y ejecución y desarrollo de obras de ingeniería civil e industrial, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, urbanizaciones, pavimentos, redes troncales y de distribución de gas, luz y cloacas, construcciones y montajes industriales, dirección, administración, supervisión, inspección y contralor de obras públicas o privadas, nacionales o internacionales y toda otra locación de servicios intelectuales y de obras, participando en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones. II) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. III) Actuar como fiduciante y fiduciaria con la excepción de los fideicomisos previstos en el artículo diecinueve de la ley 24.441. IV) Actuar como fiadora. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$9.500.000 representado por 9.500.000 acciones, de \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas,

no endosables de la clase A, con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550/72. Suscripción: 4.750.000 acciones cada accionista. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su 1ª reunión deberán designar un presidente y un vice-presidente si el n° lo permite. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: Pablo Augusto Federico; Director Suplente: Pablo Ignacio Federico. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de 1 ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.-

N° 2585 - \$ 961,26

L J G S.R.L. CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por orden del Sr. Juez de primera Instancia y r Nominación C y C de Córdoba Capital Sec N° 4, en autos L.J.G. SR.L. Insc. Reg. Pub. Comer. CONSTITUCION EXPTE. 2663303/36, hace saber que mediante instrumento constitutivo de fecha 18/12/2014 y Acta de reunión de socios N° 1 de fecha 11/02/2015, se constituyó la Sociedad denominada L J G S.R.L. SOCIOS Lucas Juan Giusti, DNI N° 14.155.097, domiciliado en la calle San Nicolás de Bari 5659 B° La Carolina, Ciudad de Córdoba, de 54 años de edad, con fecha de nacimiento 05/06/1960, casado, Argentino, de profesión Ingeniero Civil, y Josefina Crespo, DNI N° 16.684.465, domiciliado en la calle San Nicolás de Bari 5659, B° La Carolina, Ciudad de Córdoba, de 51 años de edad, nacida el 02/07/1963, casada, Argentina, de profesión Ingeniera Agrónoma.- Denominación y Domicilio: En la fecha que se menciona, queda constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada formada entre los suscriptos que girará bajo la denominación de "L J G S.R.L.", estableciendo su domicilio legal y sede social en San Nicolás de Bari 5659 B° La Carolina de la ciudad de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en todo el país como así también en el exterior.- Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros con las limitaciones de la ley, a las siguientes operaciones en el país o en el extranjero: A) Constructora: La dirección, administración y ejecución, de toda clase de proyectos de obras relacionadas con el ramo de la arquitectura, Ingeniería Civil, electrónica y electromecánica, hidráulica, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos, edificios incluso destinados al régimen de la propiedad horizontal, construcción de diques, silos, construcción, remodelación y/o refacción de viviendas, talleres, y de las obras mencionadas.- Inmobiliaria: La compra venta permuta, administración, arrendamiento y urbanizaciones de loteo e inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal ya sean municipales, provinciales nacionales, interprovinciales o internacionales, civiles, militares o de particulares; Urbanizaciones, mensuras, loteos, amojonamientos, pericias, y asesoramiento técnico, edificaciones de inmuebles de cualquier género;

comprende la extracción, purificación, trituración, molienda, concentración e industrialización en general de minerales metalíferos y no metalíferos.- Transporte: La ejecución de transportes en todas sus formas y especies, de toda clase de bienes y mercaderías. Para todos los fines del presente objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos o gestiones ya sea por intermedio de contrataciones o concesiones públicas, participando en concursos y licitaciones de precios, privados, o públicos, para entes nacionales o extranjeros.- Podrá asimismo realizar la actividad de comercialización, importación, y exportación de bienes, productos o mercaderías incluidas en su objeto constructivo, inmobiliario o de transporte, teniendo para tales fines plena capacidad jurídica.- Instalar y/o adquirir establecimientos industriales, mineros petroleros, forestales y agropecuarios como así también la prestación de servicios inherentes a tales.- La explotación, exploración y la industrialización de canteras, minas, yacimientos, depósito de cantos rodados, arenas, arcillas, yeso, cuarzo, mica y similares, B) Producción agrícola-ganadera bajo cualquier modo técnico y legal previsto, alcanzando entre otras la cría reproducción y comercialización de toda clase de ganado, menor o mayor, sea o no de raza, así como los trabajos de siembra, fumigaciones, cosecha, recolección de cereales, oleaginosas y/o todo otro fruto de la agricultura. La industrialización y/o comercialización de toda clase de productos o subproductos agrícolas ganaderos, alcanzando la comercialización de insumos maquinarias útiles y necesarias para el desarrollo de la actividad. La compraventa importación, exportación, distribución, permuta consignación, mandato remate y comisión de productos, subproductos, insumos, maquinaria, herramienta y todo otro elementos apto destinado a la actividad agrícola ganadera. Asimismo podrá llevara adelante la preparación y conservación de alimentos para el ganado y aves. La plantación de árboles y explotación de la forestación de sus modalidades. El transporte privado o flete en general y especial de carga, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, dentro o fuera del país, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, de concesiones, licencias, o permisos, nacionales, provinciales, interprovinciales, intermunicipales o intercomunales, internacionales, alcanzo la compra venta importación, exportación arriendo o subarriendo de camiones, camionetas y automotores en general, chasis, carrocerías, motores, repuestos sus implementos y accesorios. A los efectos de su objeto social la sociedad podrá contratar, por si o por intermedio de representantes, con entidades privadas y/o públicas, ya sea de carácter municipal, provincial, o nacional; podrá intervenir en licitaciones y/o concursos de precios e idoneidad; celebrar contratos de compra venta, alquiler, arrendamientos, leasing, franquicias, locación de obra; representación y cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relativos al objeto, como así también participar en fideicomisos o cualquier otra modalidad de financiación. Podrá abrir cuentas bancarias, girar en descubierto, librar cheques, letras de cambio, pagares, giros, como así también avalar, aceptar y endosar tales títulos y/o cualquier otro documento negociable; solicitar y percibir préstamos, hacer depósitos de toda clase de valores y retirarlos, suscribiendo los cheques, recibos o resguardos correspondientes. Podrá además registrar y/o adquirir, dentro o fuera del país, marcas de fábricas o de comercio, agricultura y/o ganadería, formulas y/o procedimientos de elaboración y patentes de invención.- Realizar importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y compra y venta de bienes muebles e inmuebles, por cuenta propia o ajena y toda la actividad comercial, industrial o financiera relacionada con el objeto de la sociedad tendiente a su propio desarrollo y expansión.-Para tales fines, la sociedad podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este contrato.-Capital Social: El capital social lo constituye

la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00). Administración: La administración, dirección y representación legal de la sociedad estará a cargo de el Sr. Lucas Juan Giusti. La sociedad errará el ejercicio económico día 31 de diciembre de cada año.- Of., 25/2/15. Claudia S. Maldonado – Prosecretaria Letrada.

N° 2640 - \$ 1934,36

ISECOM SA

Acta de Asamblea General Ordinaria

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, siendo las 12 horas del día tres del mes de Octubre del año dos mil doce (03/10/2012), en la sede social de ISECOM SA inscrita en la Inspección de Personas Jurídicas según Resolución N° 191/2006-B y en el registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 5384-A del 14/03/2006, sede social de calle Sarmiento N° 431 de ésta Ciudad de Córdoba, se reúnen en primera convocatoria en Asamblea General Ordinaria los accionistas Sres. Juan Mario Jiménez Díaz y Matías Oscar Jiménez, con la presencia de la Sra. Marta Pucheta, a fin de tratar el siguiente Orden Del Día : 1) Aprobación del acta anterior; 2) Designación por un periodo a un nuevo Directorio; 3) Autorización del acta y firma de la documentación correspondiente, siendo que la presente asamblea reviste el carácter de unánime por presentar los nombrados el ciento por ciento (100%) del capital accionario con derecho a voto. Abierto el acta, con el quórum estatuario, por unanimidad de votos se nombra Presidente de la asamblea al socio, Sr. Juan Mario Jiménez Díaz, quien acepta el cargo, y seguidamente y junto a los restantes accionistas presentes, manifiestan que, según lo dispuesto en el arto 67 de la Ley n 19550 se ha enviado la documentación a considerar y de las constancias en los libros respectivos, que quedan también a disposición de los señores accionistas. Atento a que ningún accionista opone objeción a la constitución del acta, el señor presidente pone a consideración de la asamblea el primer punto del orden del Día antes señalado y que textualmente dice: "Aprobación del Acta anterior" Los socios aprueban el acta anterior. El señor Presidente pone a consideración de la Asamblea el segundo punto del Orden del Día antes señalado, y que textualmente dice "Designación por un periodo a nuevo Director". Luego de un breve intercambio de consideraciones los Sres. Juan Mario Jiménez Díaz y Matías Oscar Jiménez estiman la conveniencia de reelegir el Directorio actual por el plazo estatuario de acuerdo al siguiente detalle: Presidente Sr. Juan Mario Jiménez Díaz, DNI 92468461; Vicepresidente: Matías Oscar Jiménez DNI 22776151 y Director suplente: Marta Pucheta DNI 10543335 puesta a votación la propuesta la misma es aprobada por unanimidad. Seguidamente los electos para desempeñar los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, manifiestan que aceptan los cargos bajo las responsabilidades de ley, manifestando asimismo y bajo declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas por los arto 264 y 286 de la Ley n 19550. A los efectos de dar cumplimiento a la normativa societaria manifiestan y reiteran sus datos personales y constituyen los domicilios especiales que a continuación se transcriben: Presidente Sr. Juan Mario Jiménez Díaz, DNI 92468461 en calle Sarmiento n° 431 de la Ciudad de Córdoba ; Vicepresidente: Matías Oscar Jiménez DNI 22776151 en calle Sarmiento n° 431 de la ciudad de Cardaba; Director suplente: Marta Pucheta DNI 10543335 en calle Sarmiento n° 431 de la Ciudad de Córdoba . El señor presidente pone a consideración de la asamblea el tercer y último punto del Orden del día antes señalado y que textualmente dice "Autorización del acta y firma de la documentación correspondiente". Asimismo se designa a los señores accionistas Sres. Juan Mario Jiménez Díaz y Matías Oscar Jiménez para que suscriban la presente acta. Sin otro asunto que tratar, se levanta la asamblea a las 13 hs.

N° 2567 - \$ 958,84

GRUPO 9 DE JULIO S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Candelaria Sofía PEIROTTI, D.N.I. 24.471.803, CUIT 27-24471803-0, casada, arg., Lic. En Adm. De Empresas, nac. el 07/03/1975, domicilio Manzana 48, casa 1, B° Dalvian, Mendoza, Prov. de Mendoza y Carlos Alberto Segundo SELEME, DNI 29.786.775, CUIT 20-29786775-0, soltero, arg., Cr. Públ., naco 14/10/1982, domo Larrañaga 146, 1 ro "A" Córdoba, Prov. de Cba. Fecha instrumento: 09/12/2014. Denominación: "GRUPO 9 DE JULIO S.R.L.". Domicilio: Prov. Córdoba, Sede Social calle Independencia 710, Piso 3 Dpto. C, Córdoba, Prov. de Cba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, cualquiera fuera el carácter de ellos, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes, las siguientes actividades: a). Comerciales: Explotación de negocios de cafetería, confitería, snack bar, restaurante, hotelería, pudiendo estar vinculados con actividades tales como cyber-café y cabinas telefónicas. Comercialización, fabricación, fraccionamiento envasado, importación, exportación, consignación, distribución por mayor y/o menor de alimentos, café, confituras, artículos de panadería, lácteos, congelados, pastelería, alfajores, golosinas, artículos de kiosco, insumos y maquinarias para cafeterías y actividades gastronómicas, -en sus distintas modalidades. Celebración de contratos de franquicia y/o licencias para el uso y/o comercialización de marcas, ventas de productos vinculados, instalación de locales comerciales con determinada imagen, hoteles, capacitación de personal y cualquier otro fin que guarde vinculación con el objeto social; b) Financieras - Inversiones: con fondos propios, préstamos de dinero, operaciones de crédito y financiaciones en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; venta, compra y/o permuta de obligaciones negociables o cualquier otra clase de títulos y acciones, públicos o privados y otros valores mobiliarios; aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; venta y/o descuento de valores, cambio de moneda extranjera. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y todas aquellas por las que se requiera el concurso público de capital. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato, directamente relacionados con su objeto social. Duración: 50 años desde inscrip. Reg. Púb. Comercio. Capital: \$ 60.000,00. Administración, representación legal V uso firma social: a cargo de Carlos Alberto Segundo SELEME como Socio Gerente por plazo duración de sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. AUTOS: "GRUPO 9 DE JULIO S.R.L.-INSC.REG. PUB.COMER-CONSTITUCION-EXPTE. 2657940/36. Juzgado 1° Inst. y 39° Civ. y Com.- Conc. y SOC.7. Sec. Dra. María Victoria Hohnle de Ferreyra. Córdoba, 27 de Febrero de 2015. Oscar Lucas Dracich - Prosecretario Letrado.

N° 2635 - \$ 839,56

GRUPO GOLD S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: María Florencia LLAUDET AGÜERO, DNI 33.549.379, CUIT 27-33549379-1, casada, arg., comerciante, naco 20/04/1988, dom. Belgrano 59, 2° "A" Alta Gracia, Prov. de Cba. y Carlos Alberto Segundo SELEME, DNI 29.786.775, CUIT 20-29786775-0, soltero, arg., Cr. Públ. Nac., nac. 14/10/1982, domo Larrañaga 146, 1ro "A" Córdoba, Prov. de Cba. Fecha instrumento: 15/12/2014. Denominación: "GRUPO GOLD S.R.L.". Domicilio: Prov. Córdoba, Sede Social calle Independencia 710, Tercero "C", B° Nueva

Córdoba, Córdoba, Prov. de Cba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, cualquiera fuera el carácter de ellos, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes, las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación de negocios de cafetería, confitería, snack bar, restaurante, hotelería, pudiendo estar vinculados con actividades tales como cyber-café y cabinas telefónicas. Venta y alquiler de máquinas de café. Comercialización, fabricación, fraccionamiento envasado, importación, exportación, consignación, distribución por mayor y/o menor de alimentos, café, confituras, artículos de panadería, lácteos, congelados, pastelería, alfajores, golosinas, artículos de kiosco, insumos de maquinarias para cafeterías y actividades gastronómicas, -en sus distintas modalidades. Celebración de contratos de franquicia y/o licencias para el uso y/o comercialización de marcas, ventas de productos vinculados, instalación de locales comerciales con determinada imagen, hoteles, capacitación de personal y cualquier otro fin que guarde vinculación con el objeto social; b) Financieras - Inversiones: con fondos propios, préstamos de dinero, operaciones de crédito y financiaciones en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; venta, compra y/o permuta de obligaciones negociables o cualquier otra clase de títulos y acciones, públicos o privados y otros valores mobiliarios; aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; venta y/o descuento de valores, cambio de moneda extranjera. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y todas aquellas por las que se requiera el concurso público de capital. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social, directamente relacionados con su objeto social. Duración: 50 años desde inscrip. Reg. Púb. Comercio. Capital: \$ 60.000,00. Administración, representación legal V uso firma social: a cargo de María Florencia LLAUDET AGÜERO y/o Carlos Alberto Segundo SELEME como Socios Gerentes, forma indistinta por plazo duración de sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. AUTOS: GRUPO GOLO S.R.L.-INSC.REG. PUB. COMER.-CONSTITUCION-EXPTE. 2657946/36. Juzgado 1° Inst. y 26° Civ. y Com.- Conc. y Soc. N° 2. Sec. Dra. Adriana Teresa LAGORIO de GARCIA. Córdoba, 26 de Febrero de 2015. Silvina Moreno Espeja - Prosecretaria.

N° 2634 - \$ 839,84

EDICTO S.R.L.

Por Acta de Asamblea N° 15. En la Localidad de Villa Valeria, Dpto. Gral. Roca, Pcia. de Cba., a un día del mes de Octubre de 2014, el Sr Fernando José GIANTOMASSI, DNI 23482246, soltero, dom. en calle José Crotto s/n de la localidad de Villa Valeria, Pcia de Cba, el Sr Hernán José BISIO, DNI 22648072, cdo con Laura Marcela GIANTOMASSI, DNI 21720107, dom en calle José María Paz 162 de la localidad de Villa Valeria, Pcia de Cba y el Sr José Luis GIANTOMASSI, DNI 26813398, soltero, dom en calle José María Paz 162 de la localidad de Villa Valeria, Pcia de Cba, ceden y transfieren con retroactividad al 1° de Octubre de 2014 al Sr Francisco LICEAGA, DNI 23808891, cdo con María Del Pilar SILVA, DNI 24960423, dom en Zona Rural "El Buho Azul" de la localidad de Villa Valeria: CIENTO CINCUENTA (150) CUOTAS SOCIALES Y a la Sra María Del Pilar SILVA, DNI 24960423, cda con Francisco LICEAGA, DNI 23808891, dom en calle Liniers 571, San Isidro, Pcia de Buenos Aires: CIENTO CINCUENTA (150) CUOTAS SOCIALES, que tienen suscriptas e integradas a la sociedad, que equivalen en su totalidad al CIEN (100) por ciento del CAPITAL SOCIAL, ó sea TRESCIENTAS CUOTAS (300) con un valor nominal de Pesos CIEN (\$ 100) cada una. Esta

cesión se realiza a favor de los cesionarios por la suma de Pesos DIEZ MIL (\$ 10000). Los Sres Fernando José GIANTOMASSI, Hernán José BISIO y José Luis GIANTOMASSI quedan totalmente y definitivamente desvinculados de la sociedad con retroactividad al 1° de Octubre de 2014. Los cesionarios deciden cambiar el domicilio legal de la sociedad, la que tendrá su sede en Establecimiento "El Búho Azul", Zona Rural de la localidad de Villa Valeria. Los cesionarios quedan como únicos integrantes de la Sociedad, decidiendo los socios que la Administración y Representación de la sociedad estará a cargo del Socio Gerente Francisco LICEAGA. Los cesionarios deciden ampliar el objeto de la sociedad por lo que la cláusula tercera del contrato social quedará redactada de la siguiente manera: cláusula tercera: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y en el extranjero las siguientes actividades: 1)AGROPECUARIAS: Mediante la administración y explotación de establecimientos: a) ganaderos: para la cría, invernada y engorde a corral (feedlot) o a campo de ganado vacuno, ovino, porcino, equino; cabañero y para la cría de toda especie de animales con pedigrí; y b) agrícolas: para la obtención de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té, hortícolas, forestales, frutícolas, apícolas y de granja, acopio y venta de estos. También como el gerenciamiento, desarrollo y administración de proyectos de inversión y la extracción, elaboración, comercialización e industrialización de productos y subproductos provenientes de la actividad agropecuaria. 2)COMERCIAL: mediante la compra, venta, permuta, acopio, importación, exportación, consignación distribución, mandatos, representaciones y comisiones de todo tipo de bienes comprendidos en la actividad de la construcción, ferretería, pinturería, bazar y toda otra actividad comercial e industrial. 3) INMOBILIARIA: mediante la adquisición, compra y/o venta, permuta, construcción, arrendamiento, leasing o locación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento, subdivisión y urbanizaciones; explotación y administración de estancias, campos bosques, fincas, propios o de terceros. 4) SERVICIOS: Transporte en gral. y comunicaciones, comisiones, fumigaciones, aeroaplicaciones. La enumeración precedente es meramente enunciativa, pues la Sociedad podrá, con plena capacidad jurídica, realizar todos los actos relacionados con el objeto social. Oficina, 24 de Febrero de 2015. Dra. Nora G. CRAVERO. Secretaria.

N° 2632 - \$ 834,80

TB PARTS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Constitución: 27/10/2014 y Acta Complementaria 02/02/2015. Socios: Germán Edgardo Ferreira, DNI 24.539.326, Argentino, soltero, Ingeniero Industrial, de 39 años de edad, con domicilio en calle Virgen Stella Maris 4475 - Barrio Solares de Santa María - de la Ciudad de Córdoba y Héctor Daniel Colombo, DNI 24.286.108, Argentino, soltero, comerciante, de 39 años de edad, con domicilio en calle Libertad 2279 - Barrio Alto General Paz - de la Ciudad de Córdoba. Denominación: "TB PARTS S.R.L." Domicilio legal: en la Ciudad de Córdoba. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: compra y venta al por mayor y por menor de partes, piezas y accesorios nuevos y/o usados de vehículos automotores; compra y venta al por mayor y por menor de partes, piezas y accesorios nuevos y/o usados N.P.C.; incluyendo tanto la compra y venta por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; la importación y/o exportación de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores y accesorios N.P.C.; así como la prestación de servicios empresariales N.P.C. Comprendiendo para ello, todo los tipos de actividades relacionadas con la compra y venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores, accesorios nuevos y/o usados N.P.C., autopartes, repuestos nuevos y/o usados en general, y todo tipo de servicios y actividades vinculadas directa o indirectamente con la compra

y venta, importación o exportación, y la prestación de servicios. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; comprar, vender, ceder, gravar, arrendar y ser arrendatario de maquinarias necesarias para la producción, fabricación y transporte de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores y accesorios N.P.C., para lo cual podrá además celebrar todo tipo de contratos con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos así como con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Córdoba; así como efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos privados con domicilio en la República Argentina o en el exterior, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital: Pesos veinte mil (\$20.000) que se divide en doscientas (200) cuotas iguales de pesos cien (\$100). La cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El señor Germán Edgardo Ferreira, cien (100) cuotas, por la suma de pesos diez mil (\$10.000) y el Héctor Daniel Colombo, cien (100) cuotas por la suma de pesos diez mil (\$10.000). El capital suscripto es integrado en un 25% por todos los socios en efectivo, correspondiendo integrar el restante 75% dentro del plazo de 6 meses a la fecha de la firma del presente contrato. Administración: a cargo del socio gerente que sea electo en la asamblea de asociados, que durará en el cargo 5 años y podrá ser reelecto sin limitación alguna. Estos actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Acta Societaria N° 1: 27/10/2014. Se procedió a fijar la Sede social y legal de "TB Parts S.R.L." en calle Bulnes N° 2112 - Barrio Pueyrredón de esta Ciudad de Córdoba y se eligió como socio gerente para cubrir el primer período y realizar los trámites de inscripción al señor Germán Edgardo Ferreira, DNI24.539.326. Juzgado De 1a Inst.: y 3a Nom. C.C. - Con. Soco 3 - Sec. _ Fdo.: Carrer, Silvina - Prosecretario Letrado-Of. 20/2/2015. Silvina Carrer - Prosecretaria Letrada.

N° 2630 - \$ 1113,96

GRUPO MIL S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato suscripto el 11/03/2014 los Sres. Federico Eugenio Pérez, argentino, DNI 29253314, nacido el día 02/02/1982, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Juramento N° 2633, Barrio Parque Chacabuco, ciudad de Córdoba, Franco Albano Galetto, argentino, DNI 32204804, nacido el día 18/03/1986, soltero, de profesión contador público, domiciliado en La Ramada N° 3593, Barrio Alto Verde, ciudad de Córdoba, y Estela Maris Amil, argentina, DNI 25728966, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en Caseros N° 1727, ciudad de Córdoba, convienen en celebrar el presente contrato de constitución de una SRL: 1) Denominación: GRUPO MIL S.R.L.; 2) Domicilio: Ciudad de Córdoba; 3) Sede social: Vélez Sarsfield N° 84, 5° Piso, Oficina "A", Córdoba; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) SERVICIOS GASTRONÓMICOS: Explotación de concesiones gastronómicas, bares, pizzerías, confiterías bailables, de recreación, restaurantes, café y afines. B) SERVICIOS

DE CATERING Y LOGISTICA GASTRONÓMICA, como así también servicios de lunch para fiestas, eventos empresariales de todo tipo, congresos y demás acontecimientos que requieran cualquier tipo de servicio brindado con un fin organizacional y de desarrollo. C) Distribución de comidas pre-elaboradas y elaboradas, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía, además de participar de licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones. D) Tomas y dar franquicias. E) ALIMENTACIÓN: Comercialización de productos alimenticios y bebidas: compra, venta, distribución, exportación e importación de carnes, frutas, verduras, aceites, granos, frutas secas, bebidas con y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución. Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados: elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, de secado, congelados, enlatados y condimentos; importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia; F) PANADERIA Y REPOSTERIA: Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación, por horneado, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas. Podrá dedicarse a la elaboración de todo tipo de especialidades de confitería y pastelería. Asimismo para cumplir con el objeto, la sociedad podrá tomar representaciones, ejercer mandatos, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor, podrá asimismo efectuar contrataciones con el estado nacional, provincial y municipal, y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras, excepto las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras. Podrá realizar además importaciones y exportaciones, siempre que tenga relación con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) Capital Social: \$100.000, dividido en un mil (1.000) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) La administración y representación de la sociedad e incluso el uso de la firma social, corresponde a uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán su función por tiempo indeterminado y quienes obligan a la sociedad con su sola firma en forma indistinta, precedida de la mención de la denominación social. El Sr. Miguel Angel Amil, DNI 24574989, es designado gerente. 8) El ejercicio económico cierra el día 31 de diciembre de cada año. Expte. N° 2554081/36. Juz. Civ. Y Com. 52° Nom. , Con. y Soc. 8°. Sec. Dra. Barbero Becerra. Of., 4/3/15.

N° 2604 - \$ 840,40

ALTA GRACIA COUNTRY GOLF S.A.

Edicto Rectificativo/Ampliatorio

REGLAMENTO DE CONVIVENCIA. Art. 1: OBJETO.- Art. 2: SUJETOS.- Arts. 3,4,5,6,7,8: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS.- Art. 9: PROHIBICIONES DE LOS SOCIOS.- Art. 10: INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD DEL COUNTRY.- Art.11: CONTRIBUCIONES DE LOS SOCIOS.- Arts. 12,13,14,15,16: TRÁNSITO INTERNO.- Arts. 17,18,19,20,21,22: UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LOTE Y VIVIENDAS.- Arts.23,24,25,25,26: TENENCIA DE ANIMALES.- Arts. 27,28,29: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.- Arts. 30,31: COMISIONES.- Arts. 32,33,34,35,36,37,38,39: COMISIÓN DE DISCIPLINA Y SANCIONES.- REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN. Art. 1: OBJETO.- Art. 2,3,4: TRÁMITE.- Art. 5,6,7,8: OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES.- Art.9: INCUMPLIMIENTO.- Arts.10,11,12:GENERAL.- REGLAMENTO DE USO DEL SUELO: 1.- COEFICIENTES DE USO DEL SUELO: 1.a.- Factor de Ocupación del Suelo (F.O.S.): F.O.S. máximo 30,00 %.- 1.b.- Factor de Ocupación Total (F.O.T.): F.O.T.

máximo: 100,00 %.-2.-RETIRO DE FRENTE: Será de 6.00mts. La Línea de Edificación (L.E.) se determinará tomando una línea paralela a la Línea Municipal (L.M.) y distanciada 6.00 mts. de la misma, hacia el fondo del lote. De la manera descripta quedará determinada la franja de retiro de frente - comprendida entre las L.M. y L.E.-, la cual será destinada a jardín.- 3.- RETIROS LATERALES: 3.1.- Parcelas Superficie Mayor a 1.200 m2: 4.00 mts., medido en forma perpendicular a las correspondientes líneas divisorias de lotes (L.D.), con lo cual deben quedar conformadas líneas de retiros laterales paralelas a las respectivas L.D. 3.2.- Parcelas Superficie Menor a 1,200 m2: 3.00 mts., medido en forma perpendicular a las correspondientes líneas divisorias de lotes (L.D.), con lo cual deben quedar conformadas líneas de retiros laterales paralelas a las respectivas L.D. Retiros de Aleros: Se permitirá que los aleros o salientes avancen sobre el retiro lateral o de fondo, siempre y cuando la proyección horizontal del alero o saliente no supere una longitud máxima igual al 30 % (treinta por ciento) del retiro establecido para cada caso.4.- RETIRO DE FONDO: 4.1.- Parcelas Superficie Mayor a 1.200 m2: 4.00 mts., medido en forma perpendicular a las correspondientes líneas divisorias de lotes (L.D.), con lo cual deben quedar conformadas líneas de retiros laterales paralelas a las respectivas L.D.-4.2.- Parcelas Superficie Menor a 1.200 m2: 3.00 mts., medido en forma perpendicular a las correspondientes líneas divisorias de lotes (L.D.), con lo cual deben quedar conformadas líneas de retiros laterales paralelas a las respectivas L.D.5.- ALTURAS MÁXIMAS: En General: Para la determinación de la altura máxima permitida, establecida en este Reglamento, se tomará como Nivel 0,00 m. la cota del punto medio de la construcción en el terreno.-Las edificaciones a realizar podrán ser de Subsuelo, Planta Baja y hasta UNA (1) Planta Alta como máximo.-La altura máxima permitida, en la ejecución de construcciones, será de 9,50 m. (nueve metros cincuenta centímetros) metros, incluido antenas, chimeneas, tanques de agua, etc. en construcciones de techo inclinado y de 8,50 m. (ocho metros cincuenta centímetros) en construcciones de techo plano. En caso de construcciones de techo plano se permitirá que la altura máxima sea superada en 1,50 (uno con cincuenta) metros como máximo por Chimeneas, Ventilaciones, tanques de agua etc, siempre que tales construcciones sean ejecutadas en armonía con los materiales de fachada.6.- CERRAMIENTO PERIMETRALES: El criterio general será lograr la mayor continuidad posible de espacios verdes, longitud de visuales, etc., contando para ello con las ventajas propias de la urbanización residencial con seguridad, por lo cual se admitirán los tipos de cerramientos que para cada disposición a continuación se detallan: Se permitirá únicamente materializar las líneas divisorias de lotes mediante cercos vivos de una altura máxima de 2,00 m. dichos cercos se deberán disponer respetando los 6,00 m. de Retiro de Frente. Atendiendo a razones de seguridad y funcionalidad el ente administrador del loteo podrá permitir la colocación de cercos de alambre que deberán ocultarse mediante cercos vivos. 7.-CONSTRUCCIONES EN GENERAL: Los proyectos a desarrollar como obra edilicia deberán cumplimentar con los siguientes requisitos: a) Deberán realizarse en mampostería de primera calidad, b) La superficie mínima a construir será de 250 (doscientos cincuenta) metros cuadrados cubiertos, quedando expresamente prohibido hacer cualquier tipo de construcción que encuadre dentro del régimen de Propiedad Horizontal salvo lo expresado en el art. 36 del Reglamento Constructivo, c) Las fachadas y laterales de las edificaciones deberán tener un tratamiento arquitectónico homogéneo, d) Cada proyecto deberá constar de patios tendedores con cerramientos en todos sus laterales, e) En caso de construcción en terrenos propios de canchas de tenis, paddle, etc., éstas deberán mantener un retiro mínimo de 4,00 mts. de la línea de colindancia, no pudiendo superar sus alambrados una altura de 3,00 mts.8.- CONSTRUCCIONES SUBTERRÁNEAS: Norma General: Se permitirá construir hasta la Línea Municipal por debajo del nivel

del terreno en los siguientes casos: a) En las veredas entre Línea Municipal y Línea de Edificación en planta baja. b) En el triángulo de ochavas reglamentarias. No se podrá ejecutar ningún tipo de construcción subterránea (sótanos, piscinas, cisternas, pozos absorbentes, etc.), dentro de las franjas de retiros laterales.- Toda instalación sanitaria de agua potable, agua de riego, desagües pluviales y desagües cloacales deberán ejecutarse con una separación mínima del lote colindante o de la calle de 1,50 m. contados desde la línea divisoria o la Línea Municipal según corresponda. Norma Particular: En la franja de retiro de frente se podrán ubicar cámaras sépticas y cisternas, en tanto éstos se encuentren distanciados por los menos 1,50 m. (uno con cincuenta) de la línea municipal (L.M.) y 6,00 m. (seis) de las líneas divisorias con los lotes linderos y se construyan adoptando las máximas precauciones en cuanto a su resistencia estructural y estanqueidad. En el caso de piletas de natación se tomará como referencia para los retiros el espejo de agua, pudiendo avanzar sobre los mismos con veredas y demás. En caso de parcelas con fondo a espacio verde se permitirá, exclusivamente en el retiro de fondo, que las piletas de natación tengan un retiro mínimo de 1,50 m., respetando una línea paralela a la línea divisoria entre el dominio correspondiente al espacio verde y a la parcela particular donde se emplaza la pileta. Obligatoriamente se deberá respetar el retiro lateral que corresponda. 9.- **INSTALACIONES SANITARIAS:** a) Queda expresamente prohibido succionar agua de la red de agua mediante bombas b) Para el tratamiento de aguas cloacales, será obligatorio la conexión a la Red de Cloacas, previa ejecución de la cámara séptica de acuerdo a las siguientes dimensiones y retiros mínimos: $V_c = N \times D \times V_b \times t \times S_n$ Siendo: V_c = Volumen de la costra en M³. N = Numero de habitantes a servir.- D = Descarga por habitante-día de residuo cloacal (litros).- V_b = Volumen sólidos por litro de liquido = 0,000047 m³/litro.- S_n = Sólido en el liquido cloacal que pasan a formar parte de la costra o nata.- T = tiempo de retención 30 32%.- Superficie de la costra S_c (m²) = V_c / e siendo e espesor de la costra (0,06 a 0,10 m).- Volumen útil de la cámara séptica V_u .- $V_u = N \times D \times T_d$ (días).- T_d = Tiempo de retención hidráulica = 1 día.- Altura del liquido de la cámara séptica H_u .- $H_u = V_u / S_c$.- Altura total de la cámara séptica H_t .- $H_t = H_u + 0.25 + e$.- Geometría: Podrá ser circular, cuadrada o rectangular.- Materiales estructurales y revestimientos: Serán aptos para resistir cargas superiores, empujes de suelo, presiones hidráulicas y el ataque de los líquidos Gases que la contengan.- c) En caso de construcción de piscinas las mismas deberán respetar el retiro mínimo establecido en este Reglamento y a los fines de su desagote la misma deberá contar con un pozo absorbente independiente, no se podrá desagotar la piscina a la Red de Cloacas. Está prohibido vertir agua de desagote de piscinas en las arterias de circulación vehicular o peatonal, 10.- **VEREDAS:** El solado de las veredas deberá ser totalmente de césped. Solo se permitirá la colocación de solado tipo loseta cribada o similar, en los ingresos de vehículos y/o personas.- 11.- **ARBOLADO Y PARQUIZACIÓN:** Se deberá: 1) Dar prioridad a la forestación ornamental; 2) uso equilibrado de las especies caducas y perennes, evitando el uso de especies con inconvenientes fitosanitarios o de fructificación profusa; 3) utilización de setos vivos para materializar límites con especies que cumplan durante todo el año con tal fin; 4) evitar la tala o poda indiscriminada de especies arbóreas existentes en los terrenos.- 12.- **NORMATIVA GENERAL:** Para la interpretación de aspectos no contemplados explícitamente en este Reglamento, será de aplicación la normativa general de la Municipalidad de la Ciudad de Alta Gracia.- 13.- **OPERACIÓN:** La entrada de profesionales, contratistas, personal obrero, materiales y equipos destinados a las obras en ejecución se deberá realizar exclusivamente por la entrada de servicio.- 14.- **ASPECTO DE LAS OBRAS:** Las construcciones deberán guardar relación de conjunto con el carácter residencial y fisonomía de urbanización que integra, dentro de los lineamientos propios de un

estilo arquitectónico definido.- **CASOS PARTICULARES**
La Comisión de Arquitectura y el Directorio del COUNTRY junto con los organismos estatales respectivos podrán autorizar toda construcción y/o situación particular que no éste reglamentada por el presente Reglamento de Edificación, teniendo siempre en cuenta el espíritu de la presente Reglamento.-

N° 2661 - \$ 2.702,96

LIMERICK S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

Expte N° 02465228/36. Mediante Contrato de Cesión de fecha 12/07/2013 se ha realizado la cesión de cuotas sociales, por la cual la Sra. Sonia del Valle Tomllenovich, DNI 22.190.870, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 24/08/1971, con domicilio en calle Batle Planes N° 2288 de la ciudad de Córdoba, cedió la totalidad de sus cuotas sociales, o sea la cantidad de seiscientos (600), a título gratuito, las que fueron adquiridas por el Sr. Ángel Miguel Gómez, DNI 10.013.829, argentino, divorciado, contador, nacido el 01/03/1952 con domicilio en Av. Colon N° 423, 3° piso "H" de Córdoba. Juzg. De 1° Inst. y 52 Nom., Conc. y Sociedades N° 8. Córdoba. Of. 2/3/2015. Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada.

N° 2662 - \$ 168,40

REGAM / PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV03 N° 357 suscripto en fecha 21 de Noviembre de 2008 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y la Sra. Velázquez, Carola Beatriz DNI 29.880.310 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 2648 - 16/3/2015 - \$ 380.-

TAIANA ESTUDIO JURIDICO INMOBILIARIO SRL

Cambio de Sede

Por acta de reunión de socios N° 2 de fecha 27/03/14 con firma certificada el 5/9/14, se modifica la sede social de la sociedad siendo el nuevo domicilio Social en calle San Lorenzo N 426 primer piso Oficina A Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba. Juzg. 1 Inst. Civ. y Com. de 33 Expte. N° 2627358/36.- Of.: 26/02/2015. Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

N° 2636 - \$ 76.-

M y E SRL

LA LAGUNA- Depto. Gral. San Martin

Disolución Social

La Laguna, Depto. Gral. San Martín, Pcia de Córdoba, 18/12/2014. María Sol Rostagno, DNI 32.711.118 Y Estefanía Soledad Saretti, DNI 32.711.111, socias de MyE SRL, por unanimidad resuelven disolver la sociedad por pérdida de affectio societatis, lo que toma inviable la persistencia institucional de la sociedad. Nombramiento de liquidador: por unanimidad se nombran liquidadoras a las señoras María Sol Rostagno y Estefanía Soledad Saretti, quienes en conocimiento de sus designaciones, aceptan el cargo de liquidadores para el que fueran propuestos. Juzg. de 1° Inst. y 3° Nom. Civ., Com. y Flia de Villa María.- CAMMISA, Augusto G., Juez.- MISKOFF de SALCEDO, Olga S. Secretaria.

N° 2620 - \$ 167,56

ESTABLECIMIENTO TATU S. A.

Designación de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 54 celebrada el 13 de Noviembre de 2014, al tratar el quinto punto del Orden del Día, se resolvió por unanimidad designar tres Directores Titulares y un Director

Suplente. Eligiéndose como Directores Titulares: Presidente: al Sr. Guillermo Angel Decker, DNI N° 4.062.255; Vicepresidente: a la Sra. Susana Magdalena Mandry de Decker, DNI N° 2.630.280; Director Titular: al Sr. Eduardo Howard Field, DNI N° 12.659.054; Y Director Suplente: al Sr. Julio Di Poi, DNI N° 93.512.846. Todos por dos ejercicios comerciales, fijando el domicilio especial en calle Julio A Roca N° 352 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.-

N° 2612 - \$ 140,04

VESUBIO S.A.

Asamblea General Extraordinaria N° 25 - Aumento de Capital y Modificación del Estatuto Social

Por Asamblea General Extraordinaria N° 25 del 27 de Noviembre del 2012 por unanimidad se decide aumentar el Capital Social de VESUBIO S.A a la suma de \$500.000,00 que estará representado por cinco mil acciones de cien pesos valor nominal cada una, nominativas no endosable, de clase "B", con derecho a un voto por acción, que se suscriben: a) Jorge Alberto Giorgi, 2550 (Dos mil quinientas cincuenta) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", de \$100,00 (cien pesos) valor nominal cada una, por un total de \$ 255.000,00 (Doscientos cincuenta y cinco mil pesos) , y b) Adolfo Omar Giorgi, la cantidad de 2450 (Dos mil cuatrocientos cincuenta) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", de \$100,00 (cien pesos) valor nominal cada una, por un total de \$ 245.000,00 (Doscientos cuarenta y cinco mil pesos). Las acciones suscriptas se integran totalmente mediante la capitalización del importe correspondiente a la cuenta "Aportes Irrevocables". Por tratarse de un aumento de capital fuera del quíntuplo es necesario adecuar el artículo cuarto del estatuto social quedando transcrito de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital social es de PESOS QUININTOS MIL (\$ 500.000,00) representado por cinco mil acciones (5000) de Pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550." Febrero 2015, Monte Maíz, Córdoba.

N° 2607 - \$ 432,44

VESUBIO S.A.

Asamblea General Ordinaria N° 26 Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 26 del 15 de Septiembre del 2013; se designó los nuevos Directores y Síndicos de la Sociedad VESUBIO S.A por el término de un ejercicio; donde se fijó en tres el número de Directores, designando como Director Titular - Presidente al señores Adolfo Omar Giorgi DNI: 12.883.753, Director Titular - Vice-presidente al señor Jorge Alberto Giorgi DNI: 11.295.071 y Director Titular a la señora Myriam Mabel Martín DNI: 16.445.985; y como Síndico Titular al Contador Público José Alberto García DNI: 6.556.778 M.P.N° 10-01515-9 Y Síndico Suplente al Contador Público Daniel Omar Marinozzi DNI: 21.403.652 M.P.N° 10-10124-5; quienes aceptaron sus cargos, declaran cada uno de ellos que no le corresponden las prohibiciones ni incompatibilidades establecidas en los Art. 264 Y 286 de la Ley 19.550, y fijan domicilio especial en calle Avda. Santa Fe esq. Jujuy de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Febrero 2015, Monte Maíz, Córdoba.

N° 2606 - \$ 257,72

TRES JOTAS S.R.L.

Cambio de domicilio social. Por acta N° 24 de fecha 17/11/2014 los socios, que conforman la totalidad del

capital social, José Javier Marín Briggiler, D.N.I. N° 23.679.565; José Luis Marín, D.N.I. N° 25.334.203 Y Eduardo José Marín, D.N.I. N° 13.731.783, en forma unánime deciden que la sociedad tendrá su nuevo domicilio sito en calle Eduardo Fernández N° 448 de la ciudad de La Carlota. La Carlota, 27 de febrero de 2015.
N° 2598 - \$ 84,96

AGD TRANSPORTES SA

Elección de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria, según acta N° 30 fecha 28/02/2015 y acta N° 144 de directorio del 28/02/2015, se aprobó la elección de autoridades, por el término de tres ejercicios; con mandato hasta 31/08/2017, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: URQUIA Adrián Alberto, DNI N° 6.601.500; Vicepresidente: URQUIA Alberto Vicente, DNI 6.603.059; Director Titular: SAENZ Ricardo José, DNI 4.986.767 Y Directores Suplentes: FANTIN Raúl Francisco DNI 11.785.398; SUAREZ Juan Carlos Alberto, DNI 10.204.682 Y URQUIA Roberto Daniel, DNI 5.528.161; Y la elección, por el término de tres ejercicios; con mandato hasta 31/08/2017, al Contador Público Sr. Carlos Faucher, DNI 6.560.726, Matrícula Profesional 10-3610-9 del CPCE de Córdoba, Sindico Titular y al Contador Público Sr. Norberto Helmut Sebald, DNI 12.872.239, Matrícula Profesional 10-7267-5 del CPCE de Córdoba, Síndico Suplente.
N° 2591 - \$ 227,20

AMBITO AGROPECUARIO SA

Elección de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria, según acta N° 16 fecha 09/01/2015 Y acta N° 112 de directorio del 09/01/2015, se aprobó la elección de autoridades, por el término de tres ejercicios; con mandato hasta 31/07/2017, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: NOCELLI Rubén Martín, DNI N° 10.856.920; Director suplente; BONATTI Marcelo Alberto, DNI N° 17.328.667; los que constituyen domicilio especial en calle Dr. O. Capdevila N° 698 de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba.
N° 2592 - \$ 101,20

PALMI SA

Elección de Autoridades

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 12 de fecha 23/04/2014 y Acta de Directorio Nro. 22 de distribución de cargos de fecha 24/04/2014 de la firma PALMI SA, se designan los Directores titulares y suplente por el término de tres ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Directores Titulares - cargo Presidente: Sr. Francisco Rodrigo Speranza DNI

25.045.401; cargo Vicepresidente Sr. Marcos Gonzalo Speranza DNI 25.794.112; Director Titular Néstor Fernando Speranza DNI 31.557.468; Director Titular Osvaldo Mario Passerini DNI 10.544.503 Y Director suplente Srta. María Dolores Speranza DNI 27.920.978. Constituyendo todos los Directores domicilio especial en la sede social ubicada en Lisandro de la Torre N° 1760 de la ciudad de Córdoba.
N° 2583 - \$ 176,80

CAMPO AGRO S.R.L

Edicto Rectificadorio

Se rectifica aviso: N° 1009 de fecha 19/02/15: Donde dice: *Ciro Coa* lava Fernández, debe decir: *Ciro COALOVA FERNADEZ*. Asimismo se agrega la nacionalidad: "argentinos" de los socios Nicolás Estanislao Jorge Zazu Valle DNI 27.296.398 Y Claudia Andrea Fernández DNI 27.869.045 que fuera omitido en aviso 29962 de fecha 17/11/14. Se ratifica todo lo demás que no fuera modificado.
N° 2579 - \$ 76.-

FERRUS S.A.C.I.

Elección de Autoridades

Por asamblea general ordinaria N° 53 de fecha treinta y uno (31) de octubre de 2014, se resolvió designar a los señores Silvia Adrián Soné y Armando Tomas Soné como miembros del Directorio, ambos por el término que fija el artículo décimo séptimo de los estatutos sociales, y luego dichos cargos fueron distribuidos por acta de directorio N° 317 de fecha primero (01) de noviembre del año 2014 quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Silvia Adrián Soné, D.N.I. 22.562.419 Y Vicepresidente: Armando Tomas Soné, D.N.I. 6.415.069. Asimismo se resolvió también en esta asamblea designar como síndico titular al Contador Público Nacional Higinio Juan Morra, D.N.I. 3.463.209, Mal. Prof. 10-00518.9 y como síndico suplente al Abogado José Alfredo Morra D.N.I. 10.171.363, Mal. Prof. 1-23966. La totalidad de los cargos de los miembros del Directorio y de la sindicatura fueron aceptados en acta de directorio N° 317 de fecha primero (01) de noviembre del año 2014.
N° 2564 - \$ 246,24

SERVICIOS DEL CENTRO SA

Cambio de Domicilio de la Sede Social

Por Acta de Directorio Nro. 145 de fecha quince de setiembre de 2014 y Acta rectificativa Nro. 148 de fecha cuatro de marzo de 2015 se resolvió fijar el nuevo domicilio de la sede social en Av. Aconcagua sin número esquina Noreste con Av. La Tradición, Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba.
N° 2554 - \$ 76.-

ASOCIACION MUTUAL CLUB ATENEO JUVENIL ACCION

VILLASANTAROSA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Club Ateneo Juvenil Acción, convoca a los señores Asociados Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de Abril de 2015 a las 21.30 hs. en su Sede Social sito en San Martín 967, de esta localidad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretaria. Segundo: Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos e Informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Décimo Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2014. Tercero: Consideración del nuevo monto para las cuotas sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes. Cuarto: Elección de autoridades de la totalidad de los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento del mandato. La Secretaria.
3 días - 2473 - 11/3/2015 - s/c.

EDUCACIÓN POPULAR FEMENINA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCA a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el día 21 de marzo de 2015 a las 17,30, en su sede de Avda. General Paz 326 de esta ciudad. ORDEN DEL DÍA 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2.- Lectura y aprobación de la Memoria del año 2014. 3.- Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4.- Lectura del Balance del año 2014. Consideraciones sobre el mismo por parte del Contador Jorge Perlo. 5.- Nombramiento de la Junta Escrutadora. 6.- Elección de la Junta Directiva. 7.- Elección de la Comisión Revisora de Cuentas 8.- Informe de la presidenta sobre distintas actividades programadas para el año 2015. 9.- Designación de dos miembros de la Asamblea que firmarán el Acta correspondiente en nombre de la Asamblea. La Secretaria.
3 días - 2486 - 11/3/2015 - s/c.

ASOC. CIVIL LA ABEJITA PICARONA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29/03/2015 a las 20:30 hs. En el local Social, Orden del Día: 1- Designación de dos (2) socios para que en conjunto con el Presidente y secretaria aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2- Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Nota y Cuadro Anexos correspondiente a los ejercicios N°6y 7 cerrado al 31/12/2013y 31/12/2014. 3- Renovación de la Junta Electoral compuesta por un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente por un periodo de dos(2) años. 4- Renovación de la Comisión Directiva compuesta por cuatro (4) miembros titulares y un (1) miembro suplente por un periodo de dos (2) años. 5- Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de un (1) miembro titular por un periodo de dos(2) años. La Secretaria.
3 días - 2488 - 11/3/2015 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SANTA ISABEL 1° SECCION BIENESTAR PARA TODOS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del Centro de Jubilados y Pensionados SANTA ISABEL 1° SECCION BIENESTAR PARA TODOS, el día 13 de Marzo de 2015 a las 09:30 hs., en la sede de la entidad sito en Av. Fernando Casado N° 2160 de B° Santa Isabel 1° Sección de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior de Asamblea. 2) Designación de dos miembros presente para firmar el acta de asamblea en un plazo no mayor a 10 días. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados,

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL ESCUELA DE EQUINOTERAPIA EL ANDAR

La Comisión Directiva de Asociación Civil Equinoterapia El Andar CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Martes 17 de Marzo de 2015 a las 20.00 horas, en el domicilio sito en Bv. Irigoyen 1315, de la ciudad de Morteros. (CÓRDOBA). ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 3- Informe sobre las causales que motivaron la Convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal establecido y del atraso en la realización de la misma. 4- Informe general correspondiente al Ejercicio 2013. 5- Consideración de la Me-

moria y Balance General e Informe del Organismo de Fiscalización del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. La Secretaria.
3 días - 2450 - 11/3/2015 - s/c.

CLUB DE PLANEADORES CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11/04/15 a 11.00 horas en sede social (Ruta 9 (N) Km 726. Juárez Celman. ORDEN DEL DIA 1°) Designación dos asociados firmar acta.- 2°) Motivos convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisora Cuentas ejercicios finalizados al 31/05/13 y 31/05/2014 respectivamente.- 4°) Elección total de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas conforme estatuto. El Secretario.
3 días - 2689 - 11/3/2015 - \$ 806,93

firmados por el Contador Público e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2013 y 2014; conforme lo dispone el Estatuto Social. 4) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el periodo 2015. 2016. 5) Fijar Aumento de Cuota Societaria.- La Secretaria.

5 días - 2497 - 11/3/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL TODO POR VOS RIO CEBALLOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 20 /03 / 2015 a las 20 hs, en la sede del Centro de Industria y Comercio de Rio Ceballos sito en Av. San Martín 4431. Centro. Rio Ceballos. Orden del Día: 1) Se realizará la presentación de los Estados Contables y las Memorias periodo 2013- 2014. 2) Designación de Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, Revisora de Cuentas y Secretaria. El presidente.

3 días - 2500 - 11/3/2015 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BARRIO DEAN FUNES

LA COMISION DIRECTIVA DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BARRIO DEAN FUNES CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EN SU SEDE SOCIAL, EL DIA SABADO 28 DE MARZO DE 2015, A LAS 16 HS.PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA ACTA ANTERIOR 2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA. 3) TRATAMIENTO DE MEMORIA, BALANCE, INFORME CONTABLE E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 01/01/14 AL 31/12/14. 4) RATIFICACION O RECTIFICACION DEL MONTO DE LA CUOTA SOCIAL. El Secretario.

3 días - 2503 - 11/3/2015 - s/c.

GRUPO CAVIGLIASSO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a accionistas de "GRUPO CAVIGLIASSO SA" a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de calle Avenida San Martin y Soberanía Nacional de General Cabrera (Cba.) el día 03 de Abril de 2015 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2014. 2) Retribución del Directorio. 3) Elección de un Sindico Titular y un Suplente. 4) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.-

5 días - 2482 - 13/3/2015 - \$ 1087,00

DEALCA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de "DEALCA S.A." a la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local de calle Soberanía Nacional N° 821 de General Cabrera (Cba.) el día 03 de Abril de 2015 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2014. 2) Retribución del Directorio. 3) Elección de un Sindico Titular y de un Sindico Suplente. 4) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.-

5 días - 2483 - 13/3/2015 - \$ 1021,20

FORTIN VIRGEN DE LA MERCED ASOCIACION CIVIL

Por la presente se Convoca a Asamblea General Ordinaria, del FORTIN VIRGEN DE LA MERCED Asociación Civil para el día 28 de Marzo de 2015 a las 10,00 hs. en la Sede Social de la Entidad. ORDEN DEL DIA: 1.- Exposición de motivos por la demora en el llamado a Asamblea y por dos Ejercicios 2.- Lectura y consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Origen y aplicación de Fondos, Memorias, Informes de Revisores de Cuentas, Informes de Contador Público por los Ejercicios N° 13 cerrado 31/03/2013 y Ejercicio N° 14 cerrado el 31/03/2014.- 3.- Elección de Autoridades de la Asociación designando Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, cinco (5) Vocales titulares, cuatro (4) vocales suplentes, tres (3) miembros titulares y un (1) suplente para la Comisión revisora de Cuentas, todos con mandato por dos años.- 4.- Designación de dos (2) socios para firmar el acta. El Secretario.

3 días - 2504 - 11/3/2015 - \$ 686,64

ROTARY CLUB LA CAÑADA - ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea Ordinaria, prescripta por el Art. 29 del Estatuto, a realizarse el 31 de marzo, a las 20:30 horas en Marcelo T. De Alvear 580- Hotel de La Cañada- a los fines de tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos Asociados para suscribir el Acta junto a Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales esta Asamblea se desarrolla fuera de término estatutario; 3) Aprobación Estados Contables y Memoria Anual correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014; 4) Elección de Presidente por el término estatutario.

3 días - 2533 - 11/3/2015 - \$ 348,60

FEDERACION CORDOBESA DE TENIS

Convocatoria Asamblea General Ordinaria:

La Federación Cordobesa de Tenis, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el Hotel César Carman (A.C.A) Av. Gdor. Amadeo Sabattini 459 de la Ciudad de Córdoba., el día 27 de Marzo de 2015, a las 20.00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31-10-2014. 3) Lectura y consideración del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado al 31-10-2014 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración del Acto Eleccionario que se realizará el día 27 de Marzo de 2015 en el Hotel César Carman (A.C.A.), Av. Gdor. Amadeo Sabattini 459 de la ciudad de Córdoba, de 17.30 a 19.00 horas, para elección de autoridades de acuerdo a lo establecido para los años pares (Art. 26° inc. a) del Estatuto. 5) Determinación de la suma establecida y autorizada para que el Consejo Directivo realice operaciones sobre bienes muebles e inmuebles y dinero de acuerdo con los Art. 23° inc. t); Art. 29° inc. i). 6) Razón por la cual no se realizó en término la Asamblea. 7) Designación de dos Asambleístas para que firmen el Acta de la Asamblea. CONVOCATORIA A ELECCIONES: La Federación Cordobesa de Tenis, convoca a sus afiliados al Acto Eleccionario, para renovación parcial de autoridades que se realizará en el Hotel César Carman (A.C.A.) Av. Gdor. Amadeo Sabattini 459 de la Ciudad de Córdoba, para el día 27 de Marzo de 2015, de 17,30 a 19.00 horas, de conformidad a lo establecido en los Estatutos y para elegir: POR EL TERMINO DE DOS AÑOS: Presidente. 4 Vocales Titulares. 1 Vocal Suplente. Comisión Revisora de Cuentas. (Art. 26° inc. a) del Estatuto, todos por 2 años. Córdoba, 2 de Marzo de 2015. El Secretario.

3 días - 2481 - 11/3/2015 - \$ 816.-

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO Y CULTURAL RECREATIVO

CONVÓCASE a los asociados de la MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB A. Y C. RECREATIVO a

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 06 de Abril de 2015, a las 21:30 horas, en el local social de calle Las Heras 385 de la localidad de Laborde, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1o) Elección de dos asociados para suscribir acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2o) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 24 comprendido entre el 1o de Septiembre de 2013 y el 31 de Agosto de 2014. 3o) Tratamiento y consideración del valor de la cuota social 4o) Elección total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por 2 ejercicios por-cumplimiento de mandato. 5o) Informar los motivos por los cuales se realizó la asamblea fuera de término.

3 días - 2474 - 10/3/2015 - s/c

FOOT BALL CLUB LEANDRO N. ALEM VILLANUEVA

Convócase a los asociados del FOOT BALL CLUB LEANDRO N. ALEM DE VILLA NUEVA para el día 18 de MARZO de 2015 las 21 horas en la sede social a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta junto con el presidente y secretario. 3) Consideración del Balance, Cuadros e Informes por los ejercicios cerrado el 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2013. El Secretario.

3 días - 2340 - 10/3/2015 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR "23 DE SETIEMBRE" JAMES CRAIK

Convócase a los Señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 2015 a las 20:30 hs en el local de la Institución, sito en San Martín y EE.UU. de James Craik con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Consideración para la aprobación de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a la finalización del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014. 3- Elección de dos socios para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 4- Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el periodo de 2 años. La Secretaria.

3 días - 2318 - 10/3/2015 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR "PROF. AMERICO PABLO TISSERA"

CARRILOBO

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo día jueves 19 de marzo de 2015, en el local de la Biblioteca y a partir de las 21.00 hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 - Lectura y aprobación del acta anterior. 2 - Elección de dos asambleístas que refrenden el acta de Asamblea. 3 - Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio N° 14 cerrado al 31 de diciembre de 2013. 4 - Motivo por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. Art. 29° en vigencia. La Secretaria.

3 días - 2377 - 10/3/2015 - s/c.

HOGAR DE TRANSITO "ESTRELLA DE BELEN"

DEAN FUNES

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL 16 DE MARZO DEL AÑO 2015 A LAS 14:00 HS EN LA SEDE DE LA INSTITUCION SITA EN CALLE JUAN XXIII N° 168 DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR 2. DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO. 3. RENOVACION

TOTAL DE LA COMISION DIRECTIVA ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ART 14 Y 15 DE LOS ESTATUTOS LEGALES EN VIGENCIA Y SE RENOVARA LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS.

3 días - 2402 - 10/3/2015 - s/c.

CENTRO UNIDO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

CAPILLA DEL MONTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/03/2015 a las 10,00 hs, en calle Deán Funes 526, Capilla del Monte, Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, 2º) Consideración de los Estados Contables al 30 de noviembre de 2014, Inventario y Memoria de la Comisión Directiva e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, 3º vocal titular, y 3º vocal suplente, 4º) Elección de miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 2410 - 10/3/2015 - s/c.

SIMETAL S.A.

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo en las instalaciones de la sede societaria, sito en calle Las Gredas Nº 2802 Bº Yofre de la Ciudad de Córdoba, para el día 31/03/2015, a las 16,00 hs en primera convocatoria y a las 17,00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente, redacten y suscriban el Acta. 3- Consideración de la Memoria, Estados Contables y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-2014. 4- Evaluación de la gestión de los Directores y su retribución por sus funciones técnico-administrativas, aún por fuera de los límites legales establecidos, para el periodo 2014. 5- Designación de miembros titulares y suplentes del directorio. Además se recuerda a los señores socios que para asistir a la Asamblea se deberá cursar comunicación de asistencia con por lo menos tres (3) días de anticipación.

5 días - 2360 - 12/3/2015 - \$ 1179,40

ASOCIACION MUTUAL CENTRO JUB. y PENS. EL MANZANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS SOCIALES ESTE CONSEJO DIRECTIVO, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, QUE SE REALIZARA EL DIA OCHO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2015 A LAS 10:00 HS, EN LA SEDE DE LA INSTITUCION SITA EN AV. J. D. PERON S/N, A LOS EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA 1) CONSIDERACION DE LA DESIGNACION DE 2 (DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA CONJUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO 2) CONSIDERACION DE LAS CAUSAS DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA FUERA DE TERMINO 3) CONSIDERACION DE LA MODIFICACION DEL CIERRE AL 30/06/12 Y AL 30/06/13 DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS DE LOS AÑOS 2012 Y 2013 4) CONSIDERACION DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL, ESTADOS CONTABLES, CUADRO DE GASTOS Y RECURSOS, INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA DEL EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2014 5) RENOVACION TOTAL DEL CONSEJO DIRECTIVO: NUEVE MIEMBROS TITULARES Y CINCO SUPLENTE Y RENOVACION TOTAL DE LA JUNTA FISCALIZADORA DOS MIEMBROS TITULARES Y UN SUPLENTE EL MANZANO, 03 DE MARZO DE 2015

3 días - 2466 - 10/3/2015 - s/c.-

COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE HERNANDO LTDA.-

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 28 de Marzo de 2015, a las 15,00 horas en el salón del Club Atlético Estudiantes, sito en calle Liniers 377, de esta ciudad de Hernando. ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos Asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de excedente, todo correspondiente al Ejercicio Nº 75 cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 3º) Considerar sobre la aplicación de los Artículos Nº 50 y Nº 67 del Estatuto Social, referidos a la retribución de Consejeros y Síndicos. 4º) Designación de tres Asociados presentes para integrar la Mesa Escrutadora. 5º) Elección de: a) Cuatro Consejeros Titulares por tres ejercicios, todos por finalización de mandato. b) Dos Consejeros Suplentes por tres ejercicios, todos por finalización de mandato. c) Un Consejero por un ejercicio en reemplazo del Dr. Enrique Antonio Acosta, por renuncia. d) Síndico Titular por un ejercicio, por finalización de mandato. e) Síndico Suplente por un ejercicio, por finalización de mandato. HERNANDO, Marzo de 2015.- El Secretario.- El presidente.

3 días - 2366 - 10/3/2015 - \$ 1303,20

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MALENA

CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria para el día 21 de Marzo de 2015 a las 10,30 hs., en su sede social de calle Remedios de Escalada de San Martín s/Nº de Malena, Pcia. Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 Lectura y aprobación del acta anterior 2 de Motivos por cuales se convocaron fuera de término las Asambleas correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013. 3 Lectura y consideración de Memorias, Balances e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 3.1 de Diciembre de 2012, el 31 de Diciembre de 2013, y el 31 de Diciembre de 2014. 4 Elección de socios que conformarán la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. 5 Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días - 2383 - 10/3/2015 - \$ 522.-

FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLÉS

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

La Comisión Directiva de la FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLES convoca a los representantes de las Asociaciones federadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2015, a las 8:30 horas, en el Salón del Hotel Cristal, sito en Entre Ríos 58 de la ciudad de Córdoba, estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la Asamblea con el quórum existente para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Lectura y aprobación de la memoria y balance 2013. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Informe sobre nuevas asociaciones y asociaciones inactivas. 4) Informe de las asociaciones. 5) Determinación de la Cuota Anual. 6) Renovación parcial de Comisión Directiva: los cargos a renovar son Vice presidente, Secretaria, Vocal 1º Titular, Vocal 1º Suplente y Revisor de Cuentas Suplente. 7) Informe sobre el Congreso F.A.A.P.I. 2014 organizado por A.P.I.S.E. 8) Informe sobre el Congreso F.A.A.P.I. 2015 organizado por A.C.P.I. 9) Presentación de candidaturas para próximas sedes de Congresos 10) Varios. 11) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. La Secretaria.

3 días - 2401 - 10/3/2015 - \$639,60

PUERTO DEL ÁGUILA COUNTRY NÁUTICO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 28 de Febrero de 2015 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "Puerto del Águila Country Náutico S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día JUEVES 26 DE MARZO de 2015 a las 11.00 horas, y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, a celebrarse en el Club Náutico del Barrio Puerto del Águila ubicado en Nueva Ruta S271 de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico en formación y al ejercicio económico Número 1 cerrado al 31 de Octubre de 2014. 3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el iter constitutivo y a la fecha de cierre del ejercicio económico número 1. 5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la Ley 19550 y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición tanto en la sede social como en las oficinas de la Administración Depetris (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5 días - 2251 - 11/3/2015 - \$ 2890,20

MOLINO PASSERINI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se convoca a los señores accionistas de "Molino Passerini Sociedad Anónima Industrial y Comercial", a: 1ro) la Asamblea General Ordinaria del día 25-03-2015, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avda. Circunvalación Sur - Este Nº 1288 de esta ciudad, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA". "2º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTICULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.". "3º) CONSIDERACIÓN DE LA GESTION DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTICULO 275 DE LA LEY 19.550". "4º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS Y RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 261 DE LA LEY 19.550". "5º) ELECCIÓN DE SINDICO TITULAR Y SUPLENTE POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO". Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del registro será a las 24.00 horas del día 17.03.2015. 2do) la Asamblea General extraordinaria del día 25-03-2015, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avda. Circunvalación Sur - Este Nº 1288 de esta ciudad, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1º) DESIGNACIÓN DE DOS

ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA". "2°) APROBACIÓN DE LA ESCISIÓN PATRIMONIAL DE LA SOCIEDAD MEDIANTE LA CREACIÓN DE UNA NUEVA SOCIEDAD, CON LA DENOMINACION "CESENA S.A.", CONTINUANDO LA SOCIEDAD ESCINDENTE COMO SOCIEDAD ANONIMA. "3°) APROBACIÓN DEL BALANCE ESPECIAL DE ESCISIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE DOS MIL CA TORCE". "4°) REDUCCIÓN Y AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ESCINDENTE." "5°) APROBACION DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA SOCIEDAD CESENA S.A. - SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES - DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Y SINDICATURA - FIJACIÓN DE SEDE SOCIAL." "6°) FIJACION DE LA FECHA DE INICIO DE EFECTOS IMPOSITIVOS, CONTABLES Y SOCIETARIOS DE LA REORGANIZACION." Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del registro será a las 24.00 horas del día 17.3.2015. EL DIRECTORIO.

5 días - 2239 - 11/3/2015 - \$ 3195,40

INDEPENDIENTE FOOT BALL CLUB PASCANAS

Convócase a asamblea ordinaria el 17/03/15 a 21 horas en sede social. ORDEN DEL DIA 1°) Designación dos asociados firmar acta.-2°) Motivos convocatoria fuera de término.-3°) Consideración Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisora Cuentas ejercicio al 31/10/14.-4°) Elección total de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por un ejercicio.- El Secretario

3 días - 2040 - 10/3/2015 - s/c.

ASOCIACION CIVIL CLUB DEFENSORES DEL HOSPITAL JOSE B. ITURRASPE

SAN FRANCISCO

La Asociación Civil Club Defensores del Hospital José Bernardo Iturraspe, convoca a los Señores asociados para el día 31 de marzo de 2015, a las 20.30 hs. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en calle Brigadier Bustos N° 1100, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas, correspondiente al ejercicio N° 7, finalizado el 31 de diciembre de 2014 -San Francisco, febrero de 2015.

3 días - 2125 - 10/3/2015 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR JUAN BENITZ MONTE BUEY

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 31/03/2015 a las 20,00 horas en su local social. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Balance del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2014 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3°) Informar y considerar las causas que obligó a realizar la asamblea del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2014, fuera de término estatutario. La Comisión Directiva. El Secretario.

3 días - 2060 - 10/3/2015 - s/c.

COMEDOR DE LA VIRGENCITA

ASOCIACION CIVIL

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el próximo sábado 14 de marzo de 2014, a las 18 horas, en nuestro local social, sito en calle Lamadrid N° 822J de esta ciudad de San Francisco, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Considerar la Memoria, Balance General de entradas, salidas y resultado e Inventario del año 2014.- 2°) Lectura de los informes emitidos por los Revisores de Cuentas.-3°) Designar dos asambleístas, para integrar la Junta Electoral.- 4°) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, para el próximo ejercicio 2015.- 5°) Designar dos asambleístas, para firmar el acta de la Asamblea, con presidente y secretario.- El Secretario.

3 días - 2123 - 10/3/2015 - s/c.

CLUB ATLETICO HURACAN DE LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16 de Marzo de 2015 a las 21,00 horas en nuestra sede social, sito en calle Orlandini 152 de la ciudad de Laboulaye. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas por ejercicio cerrado el 30/11/2014. 4) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas. El Secretario.

3 días - 2042 - 10/3/2015 - \$ 228.-

EFACEC ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de EFACEC ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en primera convocatoria el día 25 de Marzo de 2015 a las 10:00hs y en segunda convocatoria el 25 de Marzo de 2015 a las 11:00hs, en Avenida Japón 2350, de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación. Consideración de la gestión de miembros del directorio. 3°) Consideración del aumento del capital social por la suma de PESOS Seiscientos Veinte Mil (\$620.000), es decir de Cuatro Millones Ciento Ochenta y Siete Mil Ciento Treinta y Ocho (\$4.187.138) a Pesos Cuatro Millones Ochocientos Siete Mil Ciento Treinta y Ocho (\$4.807.138). Fijación de prima de emisión. Emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$) valor nominal cada una, de un solo voto por acción. Renuncia al derecho de suscripción preferente. 4°) Reforma del Artículo 5° del Estatuto Social. 5°) Aprobación del nuevo Texto Ordenado. Córdoba, 3 de Marzo de 2015.

5 días - 2353 - 10/3/2015 - \$ 3334,80

FONDOS DE COMERCIO

Mirta Rosa Baioni DNI 13380081, domiciliada en Bv. Argentino 893 ciudad de Pilar, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO destinado a la venta de excursiones, viajes, pasajes y estadías denominado AMBAR VIAJES, ubicado en Bv Argentino 891 de la ciudad de Pilar. Incluye muebles computadoras clientela derecho de uso del local y demás derivados de la

propiedad, libre de pasivo y empleados, a Luisina De Nicolay DNI 35020301. Oposición Dra. María Laura Grubich, domicilio Leonardo Da Vinci 1991, Córdoba lunes a viernes de 9 a 12 hs.

5 días - 2541 - 13/3/2015 - \$ 464.-

LUIS ESTEBAN TISSERA. DNI 18.448.562 domiciliado en Gdor. Olmos 2619 ph 1 -Villa Carlos Paz - Pcia. Cba., TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA CARCANO", sito en Av. Carcano 702, Villa Carlos Paz - Pcia. Cba., A FAVOR DE: SARA CLAUDIA KREISMAN DNI 21.480.315, domiciliada en Cervantes 118 -Villa Carlos Paz - Pcia. Cba., Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados, de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo, personas y empleados. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quiros 477,8° "A", Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - 2302 - 11/3/2015 - \$ 839,20

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 el Sr. MATIAS JORGE TAHAN DNI N° 24.692.644 con domicilio legal en Larrañaga 224, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, anuncia transferencia de fondo de comercio denominado GET ME, destinado al rubro Resto - Pub con espectáculo y baile, ubicado en calle Independencia 1080, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, a favor de Ambras Sociedad Anónima, CUIT N° 30-71184380-5 con domicilio legal en calle Cochabamba Chile 506, Pozo del Molle. Para reclamos de ley se fija domicilio en Estudio Jurídico José R. Ibáñez, calle Caseros 344, 6to. Piso, Of. 56, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.

5 días - 2168 - 10/3/2015 - \$ 674,00

SOCIEDADES COMERCIALES

OKARA S.R.L.

Disolución

El Señor Juez de 1° Instancia 4° Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de Villa María, Cba. Dr. Alberto Ramiro DOMENECH, en autos caratulados: "OKARA S.R.L. - INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD - EXPTE. N° 2057484"; Secretaría N° 8, ha resuelto: VILLA MARÍA, 03/02/2015. Admítase la presente solicitud de inscripción por ante la Dirección de Inspecciones Jurídicas (Registro Público de Comercio) de la disolución y liquidación de la Sociedad OKARA S.R.L. (art. 94 inc. 1 de la ley 19.550). Atento lo acordado por los socios, téngase por nombrado liquidador a Eduardo Vassallo (art. 102 de la ley citada). Publíquese edictos por el término de ley. Oficiéase al citado registro y al Registro General de la Propiedad a los fines de que informe sobre la subsistencia de la sociedad y posibles inhabilitaciones e inhibiciones y gravámenes de los socios. Oficina, febrero de 2015.

3 días - 2348 - 10/3/2015 - \$ 413,17